

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

DECRETO N° 174/2021

Puerto Yerúa, 12 de Octubre de 2021.-

VISTO: La solicitud presentada por el Director de Obras Sanitarias, para la reposición de materiales para las futuras conexiones domiciliarias de cloacas solicitadas por los vecinos de esta localidad, la ejecución del Programa Municipal de Conexiones Domiciliarias a la Red Cloacal, el Decreto N° 154/2021, llamado a concurso, las actuaciones y cotizaciones efectuadas, falta de elementos y de presupuestos y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a los fundamentos dados en el considerando del Decreto N°154/2021, se llamó a concurso de precios N°17/2021, a los efectos de adquirir elementos para kit de conexión de cloacas, invitándose a diferentes empresas, siendo que se recibió una sola oferta con faltantes de elementos a cotizar, y con una cotización del monto total muy superior a lo destinado para esta compra, es que se dejó sin efecto, el concurso N° 17/2021, debiéndose volver a llamar a concurso a los mismos fines e invitar a cotizar a las siguientes empresas CORRALON Y MAYORISTA EL 248 CUIT N° 33-71689629-9 domiciliado en 1500 MS AL ESTE KM.N°250 RN14 0 - BARRIO : CHACRAS AL RIO, COLONIA YERUA, a MAYJO S.R.L (Sanitarios Litoral), CUIT N° 30-71071972-8 domiciliada en calle Pellegrini N° 928, Concordia Entre Ríos ; a CONCORPLAST S.R.L CUIT N° 33-61699586-9 Domiciliado en calle San Lorenzo Oeste N° 418, Concordia Entre Ríos y a SAITA LAUREANO JESÚS CUIT N° 23-27759832-9 domiciliado en calle Estrada N° 2456, Chajari Entre Ríos.

Que se coticen los siguientes materiales: 28 (veintiocho) cámaras de inspección PVC completa, 112 (ciento doce) prolongadores para cámara de inspección

10 cm, 44 (cuarenta y cuatro) tubo de PVC 3,2 IRAM J.PEGAR de 110mm x 4 m, 56 (cincuenta y seis) cuplas PVC 3,2 110mm, 56 (cincuenta y seis) Tapas PVC 3,2 110mm, 56 (cincuenta y seis) curvas cortas PVC 3,2 MH a 45° 110mm, 28 (veintiocho) curvas largas PVC 3,2 MH a 45° 110mm, 28 (veintiocho) curvas largas PVC 3,2 a 90° MH 110mm, 28 (veintiocho) curvas cortas PVC 3,2 HH a 45° 110mm y 28 (veintiocho) ramal PVC 3,2 a 45° 160x110mm.

Que conforme la Ordenanza N°015/2019 corresponde realizar la compra con el procedimiento de Concurso de Precios.

Que el ARTÍCULO 7°.- de la antes mencionada ordenanza establece las FORMALIDADES DE LA OFERTA. Las ofertas deberán estar firmadas por el oferente en todas sus fojas y se presentarán en sobre cerrado en la sede del Área de Compras, Suministros y Recursos Humanos consignándose en la cubierta el número, día y hora de apertura del mismo. Si existieran enmiendas estas deberán ser salvadas por el oferente o su representante legal y el ARTÍCULO 8°- CAUSALES DE INADMISIBILIDAD. Será declarada inadmisibile la oferta en los siguientes supuestos:

- a) Que no estuviere firmada por el oferente o su representante legal
- b) Que estuviere escrita con lápiz.
- c) Que tuviere raspaduras, enmiendas o interlineas y éstas no estuvieren debidamente salvadas.
- d) Que contuviere condicionamientos o modificaran las condiciones fijadas por el municipio.

Consecuentemente, corresponde dictar el acto administrativo que disponga el Concurso de Precios N°18/2021, para la Adquisición de Kits de conexiones de cloacas a los efectos de cubrir las solicitudes de los vecinos y en marco de la ejecución del **Programa Municipal de Conexiones Domiciliarias a la Red Cloacal.-**

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA:

ARTICULO 1°.- DEJESE sin efecto el Concurso de precios N° 17/2021.-

ARTICULO 2°.- Realizase el Concurso de Precios N°18/2021, para la "Adquisición de Kits de conexiones de cloacas" que constan de los siguientes elementos: 28 (veintiocho) cámaras de inspección PVC completa, 112 (ciento doce) prolongadores para cámara de inspección 10 cm, 44 (cuarenta y cuatro) tubo de PVC 3,2 IRAM J.PEGAR de 110mm x 4 m, 56 (cincuenta y seis) cuplas PVC 3,2 110mm, 56 (cincuenta y seis) Tapas PVC 3,2 110mm, 56 (cincuenta y seis) curvas cortas PVC 3,2

SILVIA ROMINA BEL
Secretaria de Gobierno y Hacienda
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA

DANIEL SERRANO BENITEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA

MH a 45° 110mm, 28 (veintiocho) curvas largas PVC 3,2 MH a 45° 110mm, 28 (veintiocho) curvas largas PVC 3,2 a 90° MH 110mm, 28 (veintiocho) curvas cortas PVC 3,2 HH a 45° 110mm y 28 (veintiocho) ramal PVC 3,2 a 45° 160x110mm.-

ARTICULO 3°.- Invitase a participar del Concurso de Precios N°18/2021 a las siguientes empresas CORRALON Y MAYORISTA EL 248 CUIT N° 33-71689629-9 domiciliado 1500 MS AL ESTE KM.N°250 RN14 0 - BARRIO: CHACRAS AL RIO, COLONIA YERUA; a MAYJO S.R.L (Sanitarios Litoral), CUIT N° 30-71071972-8 domiciliada en calle Pellegrini N° 928, Concordia Entre Ríos y a CONCORPLAST S.R.L CUIT N° 33-61699586-9 domiciliado en calle San Lorenzo Oeste N°418, Concordia Entre Ríos y a SAITA LAUREANO JESÚS CUIT N° 23-27759832-9 domiciliado en calle Estrada N° 2456, Chajari Entre Ríos.

ARTICULO 4°.- Establézcase como fecha de cierre para la recepción de las ofertas el día Martes 19 de octubre de 2021 a las 11:00 horas en la oficina de Compras y suministros, sito en Avda. Néstor Kirchner N°516, de esta localidad, Municipio de Puerto Yerúa.-

ARTICULO 5°.- COMUNIQUESE, publíquese y archívese.-



SILVIA ROMINA BEL
Secretaria de Gobierno y hacienda
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA



DANIEL BERGIO BENITEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA